



DIARIO

La Última.pe



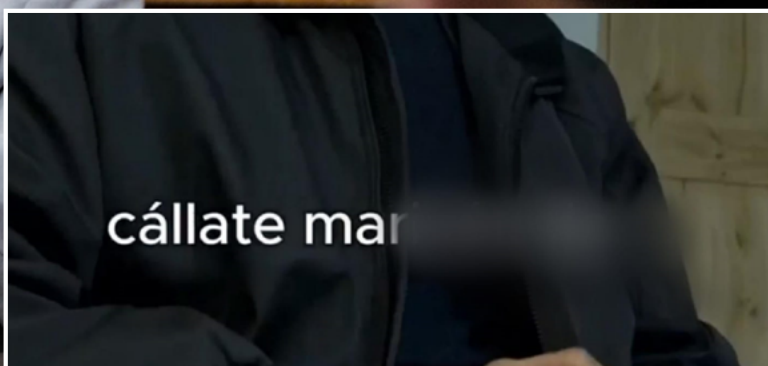
Para detener a extranjera por trata de personas Divincri intervino antro "Queen discoteca bar"

Año 3 N° 167 - Cusco, viernes 21 de Octubre de 2024

www.lultima.pe



en ese rato avanza con la intención de meterme la mano



cállate mar

DENUNCIAN A PANTOJA

● Sobrino denunció al alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco Luis Beltrán Pantoja Calvo, de presunto maltrato psicológico y discriminación.

● "Se para y me dice cállate mar... de m..., en ese rato avanza con la intención de meterme la mano". Policía y Fiscalía de Wanchaq investigan caso.

Por el presunto delito de exposición a personas al peligro

Maltrato de cobradora de bus "Arco Iris" terminaría en proceso penal



Serán los días 23 y 24 de este mes en Cusco

GERCETUR confirma feria internacional "Cusco Travel Summit 2024"

Por tocamientos indebidos a dos escolares

Detienen a perverso sexual dentro de I.E. de Santiago



Antecedentes por maltrato podrían costarle una futura autorización para prestar servicio



Abandono de anciano por una cobradora de "Arco Iris" terminaría en un proceso penal

Tras el registro fílmico, de una cobradora de la empresa "Arco Iris" abandonado a un adulto mayor en estado de inconciencia en plena vía, se ha iniciado con una evaluación administrativa de parte de la municipalidad del Cusco, pero esta podría terminar en una denuncia penal, por exposición al peligro.

"La ordenanza municipal N° 33 del 2012, en normas complementarias para servicio de transporte urbano, señala que no se puede acceder al servicio de transporte en estado de ebriedad. Es decir, no puede subir al servicio de transporte. Ahora, así hubiera ocurrido que no se dieron cuenta los operadores, tampoco era la forma de tratar al señor porque es un ser humano, no un objeto. Los señores debieron ir a un centro policial o llamar al serenazgo", declaró el gerente de tránsito de la municipalidad de Cusco Freddy Vargas.

Asimismo, dijo que ya se ha iniciado con la recopilación de la información sobre el caso

tanto de los medios de comunicación como de haber tomado contacto con la empresa de transportes, es decir del propietario, conductor y la cobradora. Entre este viernes y el día lunes deben estar saliendo la resolución del procedimiento administrativo sancionador.

"Luego de que la empresa haga su descargo correspondiente, se debe emitir la sanción que corresponda de ser el caso. En la primera versión que ellos nos han indicado, el pasajero habría estado en estado de ebriedad y comenzaba a hacer escándalo en el vehículo por eso había decidido bajarlo de la munidad", acotó

En cuanto al proceso, explicó que la empresa debe presentar en cinco días sus descargos. Agregó que, cada empresa tiene su reglamento interno. Lo que ha informado el gerente de "Arco Iris", va proceder suspensión del conductor y la cobradora.

TIPIFICACIÓN DE LA FALTA

De acuerdo a la ordenanza, hay varias infracciones que habría cometido la empresa y eso es lo que se está evaluando, como, por ejemplo: no hacer bajar al pasajero en un paradero autorizado, hasta una exposición al peligro de esta persona, hecho que ya configura un delito penal por lo que, se tiene que dar cuenta al Ministerio Público.

"La empresa es responsable solidario de los conductores y cobradores", declaró el funcionario. Cabe resaltar que, la Oficina Regional del Indecopi en Cusco (ORI Cusco), lo sancionó con la multa equivalente a 6.41 UIT es decir S/ 33 011.50, por el maltrato físico y verbal propinado a pasajeros dentro de una de sus unidades. Para una futura autorización de esta empresa se tomará en cuenta estos antecedentes. De ser el caso considerar si la empresa "o supera estas situaciones o que ya no siga prestando el servicio".



Editor (a)
Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.

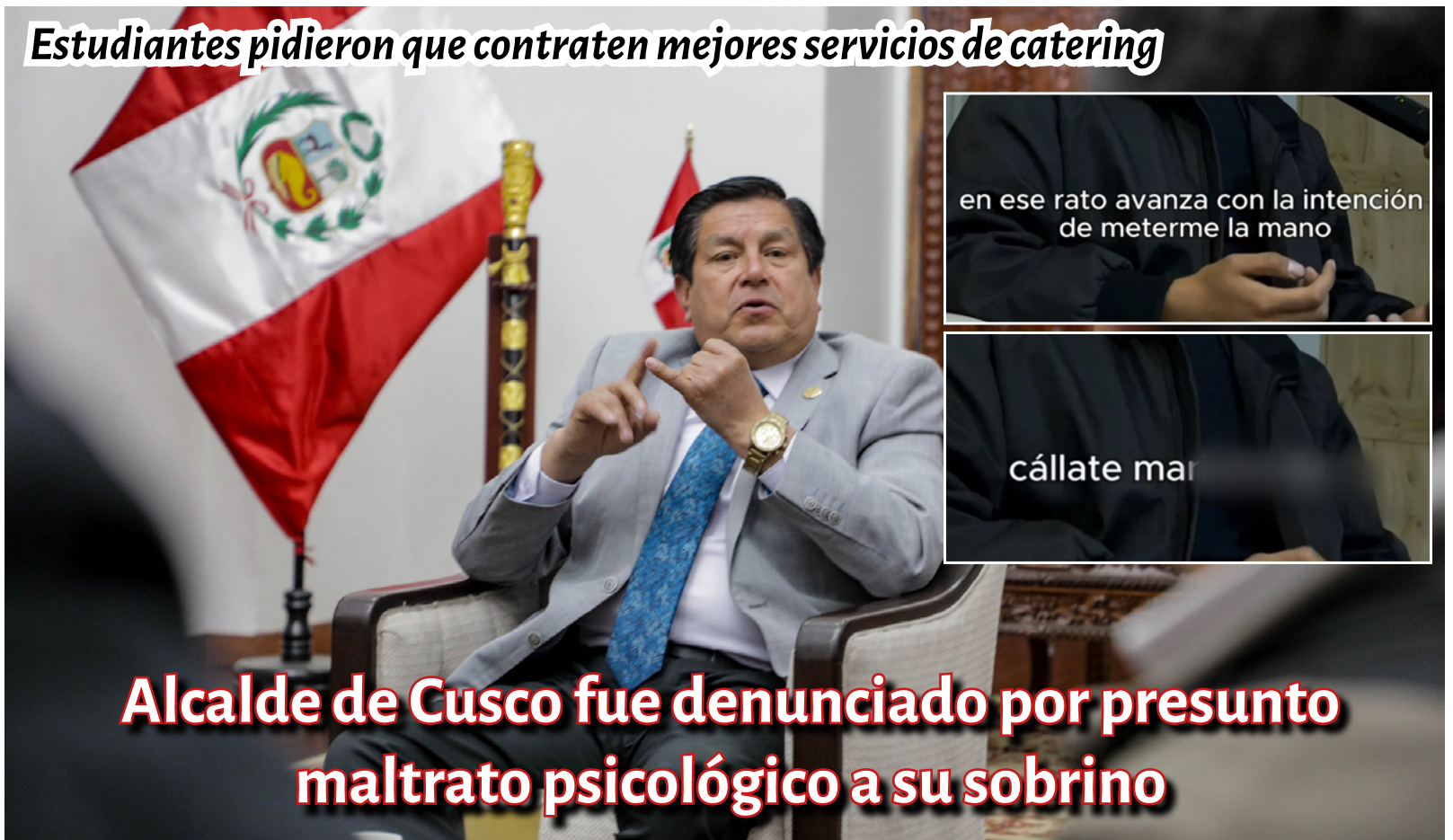
Redacción
Adelayda Letona García

Diagramación
equipo La Última

Encuentra las Últimas noticias en:
www.laultima.pe



Estudiantes pidieron que contraten mejores servicios de catering



Alcalde de Cusco fue denunciado por presunto maltrato psicológico a su sobrino

Habría ocurrido dentro de colegio del distrito de Santiago

Detienen a sujeto por presuntos tocamientos en partes íntimas a dos escolares



Agentes de servicio de protección escolar de la comisaría de Santiago, juntamente con la promotora perteneciente a la División de Policía Comunitaria, intervinieron y detuvieron a un sujeto que habría hecho tocamientos a dos escolares de un colegio de este distrito.

Los hechos se habrían registrado el último viernes a las 08:50 horas en el interior de la misma institución educativa, en la que Edwin Velasco (38), fue sindicado tras tomar conoci-

miento que las menores de iniciales S.A.O. (07) y Y.B.S. (07) habrían sido víctimas de tocamientos indebidos en sus partes íntimas.

La Policía rápidamente redujo al individuo y lo condujo a la comisaría de Santiago en calidad de Detenido para proseguir con las investigaciones, por el presunto delito contra la libertad sexual, tocamientos - actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de dos escolares.

La policía de la Comisaría de la Familia y el Ministerio Público investigan un presunto maltrato psicológico provocado, aparentemente, por el alcalde de la municipalidad provincia del Cusco, Luis Pantoja Calvo, en agravio de su sobrino, uno joven de 22 años de edad.

De acuerdo a un documento, los hechos se habrían registrado la noche del pasado 7 de setiembre de este año, al interior de un inmueble ubicado en el distrito de Wanchaq. La acusación también es en contra de una tía, hermana del burgomaestre.

El joven hizo pública su denuncia en el programa dominical cusqueño "Tendencia Semanal", en la que asegura no atravesar un buen momento, que sufre de ansiedad, se hallaba inestable e intenta sobreponerse refugiándose en un trabajo.

Los hechos se habrían registrado durante una reunión familiar, un cumpleaños, en la que se habría discutido desde temas de propiedad, hasta de culpar, supuestamente, de la muerte de la muerte de la señora madre de la autoridad, a la mamá del sobrino. Antes, Pantoja Calvo habría preguntado "no me estarás grabando, no".

"Tío por favor, te pido que respetes a mi madre", le habría exhortado ante esa escena de culpar a su mamá, y luego la autoridad habría reaccionado "se para y me dice cállate mar... de m..., en ese rato avanza con la intención de meterme la mano", el hecho, según relata, fue

evitado por los asistentes a esta cita.

Consiguientemente el joven y su progenitora se retiraron, para evitar que la situación se saliera de control. En la denuncia pública, sostiene que su tío, el alcalde, habría estado bajo los efectos del alcohol.

Al día siguiente de la denuncia policial, antes que el joven pasara medicina legal, un familiar se habría comunicado anunciándole que su tío, el alcalde, se quería comunicar con él "porque quiere estemos bien como familia, o sea para que yo retroceda con la denuncia".

Sobre este hecho el alcalde Luis Pantoja no dio mayores detalles en la semana, solo adelantó "Yo y mi hermana hemos sido denunciados por llamarle la atención a mi sobrino".

La denuncia por el presunto maltrato psicológico, y probablemente discriminación, al referirse posiblemente a la posible opción sexual del joven, conforme a un documento, fueron de conocimiento de la fiscal Rocío Quispe Astete, fiscal provincial adjunta de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Wanchaq.

Sobre este caso, habló el representante de la Defensoría del Pueblo en Cusco, Oscar Luque, quien aseguró que un comisionado tomará conocimiento de la acusación, sin embargo, se refirió respecto al perfil de una autoridad pública o funcionario en servicio del Estado que "estamos sujetos a un código de ética".

Coordinadora de proyecto resaltó demanda de servicio de transporte



Iniciarán trabajo de campo en proyecto “Origen y destino” para plan de rutas en Cusco

Decano de facultad de economía advierte “que se tienen recursos que no se saben utilizar”

Gasto presupuestal llegaría a un 75% en la región Cusco



El decano de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco (Unsaac), Rafael Vargas, afirmó que el gasto presupuestal de la región Cusco llegará al 75% cuando lo óptimo, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es del 84%. Ni siquiera con el gasto corriente de fin de año, entre

sueldos y salarios, logra acercarse a dicho porcentaje.

“Mínimamente se tendría que llegar a un 84% de acuerdo a las reglas fiscales. En nuestra región probablemente vamos a llegar a un 75% en su conjunto y esto considerando que estos últimos meses se acelera el gasto

Tras la firma de contrato del convenio para plan de rutas, estudio origen y destino de Plan Copesco con el consorcio Suizo, Transitec Ingénieurs Conseils, se empezará con el trabajo de campo en toda el área metropolitana de Cusco sobre el servicio de transporte público en la ciudad de Cusco, explicó la coordinadora del proyecto, Amelie Schell.

“Estamos en la fase de encuestas de aforo visual y vamos a empezar con encuestas pilotos a hogares. Estamos empezando el trabajo de campo que será dentro de uno o dos meses. El propósito es poner un nuevo sistema de movilidad en la ciudad de Cusco. El trabajo de campo se realizará en toda el área metropolitana de Cusco”, explicó Amelie Schell.

corriente en sueldos y salarios mas no el gasto en inversión que debería ser prioritario”, informó el decano.

“Lamentablemente, igual que el año pasado y que otros años, las cuotas de gasto público no están siendo eficiente ni siquiera eficaces no vamos a llegar ni siquiera al 80% que se requiere desde el MEF. En nuestro territorio no podemos hablar de falta de recurso sino mal uso de los recursos, poca eficiencia y la calidad de gasto es lamentable”.

Señaló que a nivel de los gobiernos subnacionales tendría que ser las gerencias generales que deben poner la pauta para que este gasto pueda agilizarse, y en las áreas técnicas de presupuesto y logística se debería avanzar, para que en el último tramo del año no solo sea gasto corriente,

Para la coordinadora, el transporte público en Cusco se tiene “buenas ventajas”, entre ellas resalta que, “tiene muy buena demanda” y que la población hace uso de este servicio de “manera extensa”. Incluso dijo que están “envidiosos” de la demanda que hay del transporte. También resaltó que los transportistas estén renovando sus unidades vehiculares.

De otro lado, indicó que el hecho que de cada vez más población acceda a sus propios vehículos, hace que incremente la congestión. Un hecho que afecta a los de transporte público como privado.

Finalmente, dijo que esperan integrar sistemas tecnológicos modernos para gestionar de mejor manera el transporte público en Cusco.

sino inversión y comenzar con buen pie y no esperar el primer trimestre para inversiones, declaró.

Explicó que, cuando las inversiones públicas no son las más adecuadas, la calidad de esa inversión se ve mellada y eso afecta el sector privado, y también a los ciudadanos porque vemos que los servicios que brinda el estado no son los mejores y no se genera confianza a los inversionistas para generar empleo.

Acotó que, como país hay un déficit de infraestructura y de servicios públicos por lo que los dineros se deben invertir en carreteras, pistas, veredas, así como la reforestación, así como el colapso de alcantarillas en época de lluvias, entre otras necesidades. Actualmente, se tienen recursos pero que no se saben utilizar.



Policía rescató a siete “damas de compañía” tras denuncia de una de ellas
Investigan a extranjera por trata de personas en el local “Queen discoteca bar”

Ingresaron por la frontera con Bolivia tenían como destino Cusco, Arequipa y Lima

Incautan más de 5 millones y medio de cigarrillos



Cerca de 5.5 millones de cigarrillos ilegales, camuflados debajo de un cargamento de cartones reciclados encontraron policías y personal de Aduanas, tras intervenir un camión de carga en un tramo de la carretera Juliaca-Puno

El operativo, que forma parte de las acciones para combatir el delito de contrabando se realizó en el peaje La Raya-Aguas Calientes, provincia de Canchis.

Con la utilización de un escaner portátil, el personal de Aduanas descubrió que debajo de un cargamento de cartones reciclados que transportaba el camión con placa W4E-736 había cientos de cajas conteniendo cigarrillos de diferen-

tes marcas.

Los productos de fabricación paraguaya fueron ingresados ilegalmente al país por la frontera con Bolivia, y tenían como destino las ciudades de Cusco, Arequipa y Lima.

Por la presunta comisión de los delitos aduaneros, el fiscal dispuso la incautación de los productos ilegales, así como del vehículo perteneciente a la empresa Estrella de Belén.

De acuerdo a las autoridades, el chofer fue contactado por integrantes de mafias de contrabandistas que operan en complicidad con peligrosas organizaciones criminales transnacionales.

Agentes de la División de Investigación Criminal (Divinci) Cusco, y agentes que llegaron de Lima, se constituyeron la madrugada del último sábado en el inmueble K-7 de la Av. Prolongación Pronaa del distrito de Wanchaq, donde funcionaba el local nocturno “Queen Discoteca Bar”.

Aquí intervinieron a la administradora y tres personas que cumplían diferentes labores; así como a un taxista que hacía las veces de jalador y unos tres parroquianos que bebían con las llamadas “Damas de compañía”, quienes señalaron que sus ocasionales acompañantes les accedían a brindar servicios sexuales.

En los ambientes también se intervino a siete personas de sexo femenino de nacionalidad venezolana y dos peruanas, que ofrecían dichos servicios.

Todos pasaron a la Divinci, para el control de identidad, procedencia legal y continuar con las diligencias indagatorias en vista de existir indicios de comisión delictiva y se comunicó al Fiscal especializado de Trata de Personas, haciéndosele conocer el presunto delito criminal inicial y las diligencias practicadas en el operativo policial en mención.

La Policía durante las diligen-

cias detuvo a Oriana Rivera (23) de nacionalidad venezolana y rescató una joven por encontrarse inmersa en las investigaciones por la presunta comisión del delito contra la dignidad humana - trata de personas, la misma que estaría desarrollando la labor de “captación” de trabajadoras sexuales y/o “damas de compañía”, conforme la denuncia de una víctima de este accionar delictivo y contrastada con información de inteligencia obtenida.

La víctima mencionó que fue captada con el ofrecimiento de un trabajo en este país, para luego ser transportada vía terrestre y acogida en esta ciudad en el hospedaje “Amanecer” ubicado en proximidades del terminal terrestre, y consecuente explotación sexual, al estar proporcionando el 50% de sus ganancias para el pago de la “Multa” que supuestamente estaría remitiendo la detenida al país de Venezuela como parte de pago de la suma de S/.15,000.00 soles.

Asimismo, personal de la Policía fiscal, llegó a incautar botellas de diferentes tipos de licores de aparentemente adulterados de diferentes marcas reconocidas; hecho del cual hicieron de conocimiento de la Fiscalía de Prevención del Delito.

Cusco entre los afectados, laboratorio halló residuos de fentoato, fipronil, oxamil y otros



Alimentos ofertados en mercados de 5 regiones del país superan límites máximos de agroquímicos

El 47% de las muestras de alimentos recolectados en 5 mercados de abasto del país superaron los límites máximos permisibles de agroquímicos de la norma peruana, lo que significa que no eran aptos para el consumo humano, según los resultados del Tercer Monitoreo Ciudadano de Pesticidas en los Alimentos.

La información fue difundida, en su página institucional, por Salud con Lupa, una de las 18 organizaciones civiles que promovieron los estudios a nivel nacional, entre los que se halla, la asociación civil Arariwa de Cusco.

El monitoreo se hizo con 60 muestras de apio, cebollita china, pimiento y tomate recolectadas en el Mercado Mayorista de Santa Anita (Lima) y los mercados regionales Challhua (Huaraz), El Palomar (Arequipa), Wanchaq (Cusco) y Puelles (Huánuco) con presencia de notarios públicos de cada jurisdicción y, por primera vez, con la participación de funcionarios del Senasa e Indecopi.

Se precisa que el apio, la cebollita china así como los pimientos fueron los productos que presentaron los niveles más altos de agroquímicos a nivel nacional. En el caso del apio, el 60% de las muestras analizadas no superaron los controles nacionales, mientras que el pimiento mostró un 67% de desaprobación. Las cifras más alarmantes provienen de la cebollita china, donde se detectaron hasta 9 sustancias en concentraciones que superaban en 10,900% los LMR permitidos.

MERCADO DE WANCHAQ-CUSCO.

En el Mercado de Wanchaq de Cusco, de las 12 muestras de alimentos recolectadas 3 resultaron no aptas para el consumo humano.

En el pimiento se halló fentoato, fipronil y oxamil; mientras que en el tomate isoprotilane. Cusco siembra apenas el 0.8% del tomate que se cultiva al mes en el país. Los principales productores están en Arequipa, Ica y Lima.

SUSTANCIAS TÓXICAS HALLADAS EN LOS ALIMENTOS

Entre las sustancias más peligrosas encontradas en los productos destacan la bifentrina, el fipronil y la carbendazima. La bifentrina, un pesticida cuyos niveles superaron el 10,900% de los LMR, puede causar efectos neurológicos como temblores y problemas de coordinación. Por su parte, el fipronil, detectado en un 3,500% por encima del límite, es tóxico para la tiroides, el hígado y los riñones, además de ser un bioacumulable y un posible carcinógeno.

La carbendazima, otra sustancia detectada en concentraciones elevadas, es potencialmente tóxica para el hígado y se asocia con la producción de estrógenos y problemas genéticos. A estas se suman otros plaguicidas como el permetrina y la iprodiona, ambos considerados posibles carcinógenos y con efectos perjudiciales para los sistemas endocrino y respiratorio.

Un hallazgo importante fue la detección de clorpirifos en un 18.3% de las muestras, a pesar de que esta sustancia ha sido prohibida en Perú desde principios de 2023. El clorpirifos es un pesticida altamente tóxico, vinculado a problemas cardiovasculares y daños al sistema nervioso, especialmente en niños. Su presencia en los alimentos indica un grave incumplimiento de las normativas vigentes.



¿Y el aeropuerto de Chinchero?

Corpac repondrá nodo del sistema VSAT en el aeropuerto Alejandro Velasco Astete

La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) suscribieron, el Convenio de Administración de Recursos, que permitirá la modernización de los sistemas de navegación aérea en aeropuertos priorizados a nivel nacional, así como la implementación de un servicio de gestión de proyectos (PMO) en Corpac.

Así lo dio a conocer, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

El convenio permitirá que dicho organismo aeroportuario actúe de manera más eficiente en la adquisición e implementación de los sistemas aeronáuticos, a fin de garantizar la sostenibilidad operacional y mejorar la seguridad de las operaciones aéreas, lo que beneficiará a la aviación comercial y contribuirá al desarrollo del Perú.

El convenio, por un monto aproximado de S/160 millones, contempla la reposición de sistemas de ayudas luminosas en los aeropuertos de Tarapoto, Puerto Maldonado, Talara y Tumbes; la reposición de los sistemas ILS/DME en Arequipa, Trujillo, Tacna, Iquitos, Chiclayo y Tarapoto; la reposición de ocho nodos del sistema VSAT - Radar en

Lima, Arequipa, Cusco, Ayacucho, Pucallpa, Iquitos, Piura y Cajamarca; además de la reposición de los sistemas meteorológicos AWOS en Trujillo, Pisco, Chiclayo y Tarapoto.

Este acuerdo, firmado por el gerente general de Corpac, José Rubio Travi, y el secretario general de OACI, Juan Carlos Salazar, también asegura la neutralidad, objetividad y transparencia en los procesos de adquisición y gestión de proyectos, lo que refuerza la confianza en la implementación de los sistemas aeronáuticos.

Es importante destacar que Corpac es el único proveedor de servicios de navegación aérea en el Perú, y es la primera empresa pública, bajo el ámbito de Fonafe, en suscribir un Convenio de Administración de Recursos (CAR), en el marco de la Ley 30356, que fortalece la transparencia y el control en los convenios de administración de recursos con organizaciones internacionales.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones reafirma su compromiso de continuar implementando medidas para fortalecer la seguridad de las operaciones aéreas en el país, impulsando así el desarrollo económico y turístico en las diversas regiones del Perú.



Serán los días 23 y 24 de este mes, en la ciudad del Cusco

GERCETUR confirma feria internacional "Cusco Travel Summit 2024"



Hagamos HISTORIA
Lic. Saúl Caipani Altamirano
Gerente regional de la GERCETUR



Con el Basel Institute on Governance

Werner Salcedo firmó nuevo convenio para fortalecer la gestión pública hasta 2028

El gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo Álvarez, firmó un nuevo convenio de cooperación con el Basel Institute on Governance, marcando el inicio de la tercera fase del Programa de Fortalecimiento de la Gestión de Finanzas Públicas Subnacional de la Cooperación Económica Suiza - SECO (GFP Subnacional); acuerdo permitirá que Cusco reciba asistencia técnica especializada hasta el 2028.

En esa línea la autoridad regional, destacó que esta colaboración es esencial para continuar mejorando la administración pública en la región "este convenio evidencia nuestro compromiso con la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos públicos (...) fundamentales para enfrentar los desafíos en infraestructura, salud y educación", señaló el gobernador.

La tercera fase del Programa GFP Subnacional de la Cooperación Económica Suiza – SECO, tendrá un enfoque especial en consolidar los

avances en la gestión de proyectos de infraestructura y la planificación presupuestaria, además de fortalecer las capacidades de los servidores y mejorar el control interno y la gestión de riesgos en la región. Asimismo, se dará prioridad a gestión de Riesgos que afectan la integridad pública, promoviendo un desarrollo sostenible.

Finalmente, cabe destacar que la ceremonia de firma de convenio se realizó en la residencia del Embajador de Suiza en el Perú, Paul Garnier, en la ciudad de Lima.

Dato:

El Basel Institute on Governance ha jugado un papel clave en las fases anteriores, brindando apoyo técnico y fortaleciendo capacidades para garantizar una administración pública más efectiva. En esta nueva etapa, el programa busca afianzar estos logros y seguir posicionando a Cusco como un referente en la gestión pública eficiente y transparente.



La Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (GERCETUR) Cusco, anunció la realización de la importante Feria Internacional de Turismo 2024 "Cusco Travel Summit" que tendrá lugar este miércoles 23 y jueves 24 de octubre.

El evento reunirá a operadores de turismo regionales, nacionales e internacionales organizados en 76 stand de exposición. cabe resaltar que habrá participación de varios países, como Colombia, Estados Unidos, Ecuador, Argentina, Chile, Costa Rica, Italia, Japón y Corea del Sur.

El gerente de GERCETUR Saúl Caipani Altamirano, resaltó la

importancia del evento para promover la oferta turística de Cusco para el mundo, y que los empresarios, y operadores turísticos tengan oportunidad de hacer alianzas estratégicas.

El "Cusco Travel Summit 2024" ofrecerá una variedad de actividades, incluyendo presentaciones artísticas, show room de artesanía y de la oferta exportable de comercio exterior, rueda de negocios y exposiciones.

El funcionario resaltó que Cusco recupera sus cifras de visitantes, sin embargo, esta el reto de mejorar la seguridad que va de la mano con la formalidad de los negocios de este rubro.

